LIMA, VIERNES 30 DE MAYO DEL 2025 | www.elcomercio.pe | AÑO 186 - Nº 92.629 - PRECIO EN LIMA S/4,00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

DT -PÁGINA 15-
Cienciano clasifica a octavos de la Sudamericana primero en su grupo tras empatar con Mineiro

Mundo -PÁGINA 14-
Habrá nuevo juicio por la muerte de Maradona tras el escándalo de jueza que filmaba un documental

LUCES -PÁGINA 16-
Cristina Benavides se lanza como solista con "Maldita suerte"

Día1 SUMMIT -PÁGINAS 4, 5, 6 y 7-

TEMA DEL DÍA | **Líderes empresariales demandan al gobierno una lucha eficaz contra mafias**

HUGO PÉREZ

Mano firme. En el evento organizado por este Diario, pidieron al próximo gobierno y Congreso reformas para acabar con las extorsiones, que ponen en riesgo el futuro del país.

Escenario. Dirigentes de partidos políticos que participaron en panel consideran que el Perú debe invertir en infraestructura y en seguir promoviendo la agroexportación.

Posición. El ministro de Economía, Raúl Pérez Reyes, se expresó en contra de un octavo retiro de fondos de las AFP, impulsado por el Congreso. "No es bueno para las personas", indicó.

Exigen estrategia clara ante el crimen y economías ilegales

La segunda edición del Día 1 Summit, organizada por el diario El Comercio, se realizó ayer en el Westin Lima Hotel & Convention Center. Asistieron empresarios, políticos, autoridades y líderes de diversos rubros. En la foto, Fernando Eguiluz (BBVA), Mariela García de Fabbri (Ferreycorp), Gianfranco Ferrari (Credicorp), Rosario Bazán (Danper) y el presidente del directorio de El Comercio, Luis Miró Quesada.

GUERRA COMERCIAL

Corte de apelaciones levanta bloqueo y mantiene aranceles de Trump

-PÁGINA 12-

AP



La disposición pausa "hasta nuevo aviso" una sentencia de otro tribunal que paralizó los gravámenes globales anunciados por el mandatario.

MEDIDA DEL JNE

Ponen candados para evitar las afiliaciones indebidas a los partidos

-PÁGINA 10-

Control. Se publicarán los padrones de afiliados y comités para fiscalización, y habrá un sistema de alerta.

ESTE DOMINGO 1 DE JUNIO

En primera hora del nuevo Jorge Chávez llegarán 10 vuelos internacionales

-PÁGINA 11-

CARLOS BASOMBRÍO
-PÁGINA 19-
Incontrolado poder del crimen



PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/. 4,00 Y AÉREO S/. 5,00. EDICIÓN: 20 PÁGS, 1 CUERPO. SEDE PRINCIPAL: JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. REDACCIÓN: 311-6310. PUBLICIDAD: JR. JORGE SALAZAR ARAÓZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. FONOAVISOS: 708-9999. SUSCRIPCIONES: 311-5100. DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052

LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana

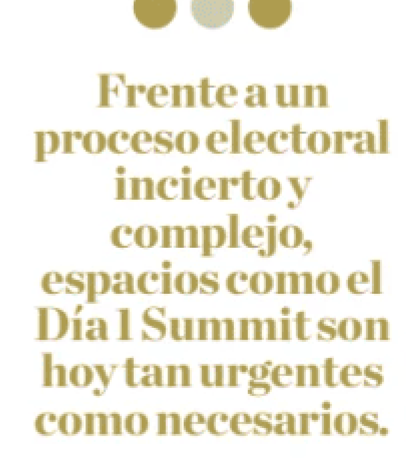


Un espacio de reflexión

Independientemente de la opinión que cada uno tenga, existe un consenso en que las elecciones que nuestro país celebrará el próximo año serán las más complejas, por lo menos desde inicios de siglo. Esto es así, principalmente, por tres motivos.

Primero, por la enorme cantidad de partidos inscritos (43), que podría traducirse en un numeroso elenco de candidatos presidenciales y, por cierto, también legislativos. Segundo, por una campaña que se disputará en redes y que incluirá por primera vez la inteligencia artificial, que sin duda se utilizará para contaminar el foro público de 'fake news', imágenes y videos fabricados que serán difíciles de detectar para el ojo no entrenado. Y, tercero, por lo que el país se juega en esta elección, una a la que llega tras una sucesión de crisis políticas de la que se han aprovechado actores ilegales y el crimen organizado, en un avance sin freno.

El diagnóstico, pues, es conocido, por lo que requerimos de espacios para reflexionar. En esa línea, eventos como el Día 1 Summit, celebrado ayer por este Diario, son más necesarios que nunca.



Frente a un proceso electoral incierto y complejo, espacios como el Día 1 Summit son hoy tan urgentes como necesarios.

La segunda edición del evento trató de mezclar la preocupación por los temas actuales con el horizonte del 2026. Muestra de lo primero fue la exposición del ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez-Reyes, sobre los indicadores económicos del país y las medidas que implementará su gestión para agilizar las inversiones. Y, en cuanto a lo segundo, destacaron las intervenciones de Urpi Torrado, CEO de Datum, sobre el perfil del elector joven y las del panel "¿Qué es lo que les quita el sueño a los líderes?", moderado por Luis Miró Quesada, presidente del directorio de El Comercio, que contó con la participación de Fernando Eguilus, country manager de BBVA Perú; Mariela García de Fabri, gerenta general de la Corporación Ferreycorp; Gianfranco Ferrari, CEO de Credicorp; y Rosario Bazán, fundadora y presidenta del directorio de Danper. Bazán resaltó que "la ética es la clave para la política" e indicó que "la vida que estamos teniendo en el Perú se hace insoportable, porque no tenemos un sentido de propósito en una agenda país".

Es oportuno mencionar también la participación de tres políticos familiarizados con los desafíos del proceso electoral en marcha: Zósimo Cárdenas, Rafael Belaunde y Hernando de Soto. En esta última ponencia, destacaron las opiniones sobre la crisis de seguridad que asola el país y la manera cómo las autoridades deberían enfocar su lucha contra ella.

Desde **El Comercio** estamos comprometidos a seguir generando espacios de encuentro, reflexión e ideas para el país. Poco más de 10 meses nos separan del 12 de abril y es urgente empezar a hablar del país que queremos. Desde el día uno.



ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

SEMÁFORO

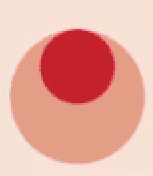


 LO MALO  NI MALO NI BUENO  LO BUENO



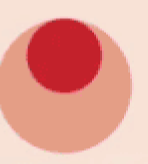
TECNOLOGÍA QUE 'LEE' TRAGEDIAS

Un dispositivo innovador promete revolucionar la tecnología y el sector inmobiliario en el Perú. Estructura, una empresa centroamericana, representa a GeoSIG, marca suiza creadora de una tecnología capaz de 'leer' los edificios por dentro. Este sistema tecnológico tiene la capacidad de detectar fallas estructurales antes de que se conviertan en un peligro. Se trata del sistema de Monitoreo de Salud Estructural (MSE), una tecnología ya utilizada en más de 60 países y que ahora comienza a implementarse en Lima.



PELIGRO SOBRE RUEDAS

Al menos 80 coasters participaron de los llamados piques ilegales en la avenida Prolongación Javier Prado, tramo que une los distritos de Ate y La Molina, a pocos metros del estadio Monumental. Varios vehículos conocidos como chosicanos y anconeros acudieron tras la convocatoria realizada a través de redes sociales, como Facebook y TikTok. Cámaras de vigilancia captaron el momento en que familias enteras acudieron a este evento; incluso, al momento de competir, algunas de las coasters llevaban temerariamente pasajeros.



SIGUEN COBRANDO VIDAS

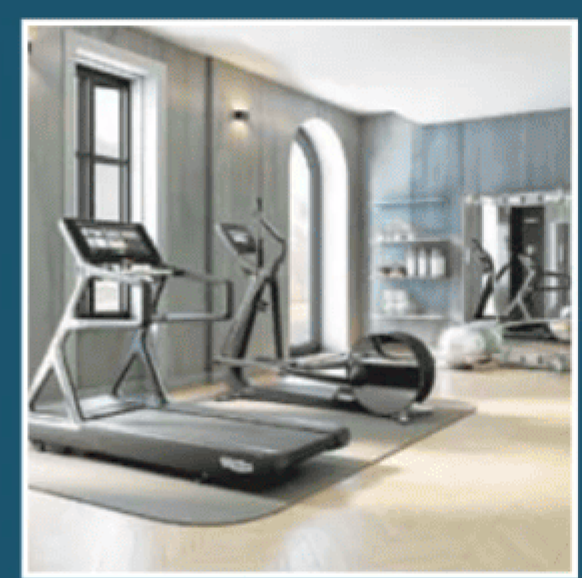
El reciente asesinato de Pablo Francia Vilcapoma, gerente general de la empresa de transportes La Nueva Estrella, cuyas unidades son conocidas como anconeros, ha puesto en evidencia que los ataques no solo son contra los choferes y cobradores, sino también contra los representantes de dichas líneas de transporte público.
Ya son cerca de 20 trabajadores del sector transporte, entre choferes, cobradores y dirigentes, los que han sido asesinados por sicarios en lo que va del 2025, indicó una fuente policial a **El Comercio**.



INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898] , José Antonio Miró Quesada [1875-1905] , Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935] , Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008] , Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]




Las mejores marcas de implementación hotelera están aquí

Las marcas líderes que garantizan calidad, diseño y funcionalidad son parte esencial de los grandes proyectos hoteleros del país.

Gracias por elevar juntos el estándar de la hospitalidad y crear experiencias memorables.






© sinergia



































RELEVANTE CITA

La segunda edición del Día1 Summit reunió a líderes empresariales y políticos del país para debatir diversas problemáticas: desde las preocupaciones de los CEO hasta las apuestas por la inversión en medio de la incertidumbre global. Además, pidieron al próximo gobierno y Congreso reformas para acabar con las mafias.

Fernando Eguiluz (BBVA), Mariela García de Fabbri (Ferreycorp), Gianfranco Ferrari (Credicorp), Rosario Bazán (Danper) y el presidente del directorio de El Comercio, Luis Miró Quesada.

Empresarios exigen un plan para erradicar la inseguridad


ISRAEL LOZANO


MELISSA RODRÍGUEZ

Un auditorio colmado de ejecutivos, analistas y tomadores de decisiones fue el escenario donde se desarrolló la segunda edición del Día1 Summit, evento organizado por el semanario de **El Comercio** que se ha consolidado como una de las plataformas de análisis económico más influyentes del país.

El panorama actual del Perú, marcado por la inseguridad, el avance de economías ilegales y la desaceleración del desarrollo, exige respuestas contundentes y coordinadas. Las mismas que, en opinión de ejecutivos del sector privado, hoy no se están tomando.

En este contexto, Rosario Bazán, CEO de Danper, expresó con firmeza su preocupación por el rumbo de la nación. La experta participó del panel "¿Qué les quita el sueño a los ejecutivos en un año preelectoral?", moderado por Luis Miró Quesada, presidente del directorio de **El Comercio**.

"En la medida que se normaliza la criminalidad y el desgobierno, la pobreza deja de ser una consecuencia para convertirse en destino. Nosotros no podemos aceptar que toda esta situación nos condene a ser un país que permanezca en la miseria. En un año preelectoral, esta situación se pone muy peligrosa", opinó Bazán.

Por su parte, Mariela García de Fabbri, CEO de Ferreycorp, subrayó la urgencia de articular estrategias claras frente a la inseguridad.

"Quisiera escuchar una estrategia clara para erradicar esta inseguridad que estamos viviendo. Un deslinde con la corrupción y las economías ilegales. No podemos seguir viendo pymes que no pueden trabajar porque son extorsionadas", afirmó.

"Quisiera ver una vocación por la inversión. También me gustaría escuchar sobre reformas políticas. El próximo gobierno y Congreso debieran llevar adelante reformas para que este país sea viable", dijo.

En tanto, Gianfranco Ferrari, CEO de Credicorp, consideró necesario que sobre dicho trabajo también se empiece a construir país aprovechando oportunidades.

"No hay forma de gestionar un país con un elevado nivel de inestabilidad política. Sin duda nos falta crecimiento y regresar al ritmo de reducción de pobreza, pero creo que en el Perú existen oportunidades gigantescas", afirmó.

Ferrari mencionó, por ejemplo,

JOEL ALONZO



Los líderes empresariales se congregaron en el Westin Lima Hotel & Convention Center, donde se escucharon reflexiones profundas sobre la coyuntura.

400
ejecutivos y expertos se reunieron en la jornada de ayer para hablar sobre inversión, riesgos y elecciones.

Código QR
Día1 Summit 2025: la más completa cobertura del evento empresarial a través de El Comercio.



JOEL ALONZO



MÁS DATOS

- El espacio denominado "De los deportes a los negocios: imagen, estrategia y creación de marcas" contó con la participación de Jean Ferrari, administrador de Universitario de Deportes.
- En la charla, Ferrari contó detalles sobre los negocios deportivos y la estrategia detrás del éxito de la 'U', que acaba de clasificar a octavos de final de la Copa Libertadores.
- "Si queremos el desarrollo del deporte peruano como tal, necesitamos una medición", señaló, y agregó que "si no tenemos confianza en la empresa, difícilmente puede haber un acercamiento de marcas".

que la elevada demanda de electricidad que han generado los data centers a nivel global ha incrementado, a su vez, la demanda por cobre. "Y el cobre está en Chile y en el Perú. En lugar de estar hablando de Rolex y cirugías, deberíamos estar exigiendo a los candidatos planes de largo plazo", sostuvo.

A su turno, Fernando Eguiluz, CEO del BBVA, miró hacia el próximo gobierno del 2026 y expresó su optimismo por tener un mandatario que actúe con decisión.

"Escucho mucho que dicen: 'Ojalá tuviéramos un Bukele, un Milei, un Trump'. Lo que yo digo es que ojalá tuviéramos una peruana o peruano decidido a actuar en los temas que todos sabemos que realmente nos están doliendo. Los temas de inseguridad, de institucionalidad e inversión", afirmó.

En opinión de Eguiluz, otro punto importante a trabajar en el país es recuperar la confianza. "Siempre el país se ve mejor desde afuera que desde adentro. Tenemos el mejor control de la inflación, la moneda más estable de la región. Lo que necesitamos es confianza. Tenemos que creernos que hay que apostar y seguir invirtiendo", acotó.

—El consumidor peruano—

La conversación sobre "La transformación del consumo" también tuvo un espacio destacado en la cita. Luis Villavicencio, CEO de Nestlé Perú y Bolivia, anotó que la pandemia convirtió al consumidor en un experto en marcas. Hoy exige omnicanalidad no solo en los formatos de compra, sino también en la comunicación. .

En tanto, Enrique Pérez Barba, director ejecutivo de Bebidas Sudamérica en Arca Continental, remarcó que el mercado es más dinámico y granular, y que la logística redefine el punto de venta.

Alvaro Rojas, vicepresidente de Márketing de Consumo Masivo Perú e Internacional en Alicorp, añadió que en un entorno cada vez más emocional, son los formatos pequeños los que tienen un rol clave para conectar con el consumidor. Dijo que en Alicorp invierten tiempo y recursos en escuchar activamente a la gente y que esa escucha es la que hoy define las estrategias que funcionan.

—La inversión continúa—

El panel "Inversiones en época de incertidumbre" reunió a Michela Casassa, chief financial officer de Intercorp Financial Services y de Interbank; Luciano Guffanti, Chief Financial Officer de Engie Perú; Mariano Orihuela, director de Mercado Corporativo de Claro Perú; y Jean Pierre Fournier, vicepresidente de Inversiones de AFP Integra.

Coincidieron en que, aunque el contexto político local y los conflictos globales generan ruido, las inversiones no se han detenido. Casassa destacó el crecimiento de más de 25% en inversiones del Grupo Intercorp en servicios financieros, mientras que Guffanti remarcó que Engie duplicará su capacidad de renovables en cinco años. Orihuela alertó que cada 10% de aumento en cobertura de Internet puede impulsar hasta 2% del PBI.

HUGO PÉREZ



El titular del MEF dijo que el proyecto de crédito suplementario que trabaja el sector se presentaría antes del 28 de julio.

Pérez Reyes: "Queremos que no se haga un octavo retiro de AFP"

El ministro de Economía y Finanzas también sostuvo que en la semana siguiente o subsiguiente se planteará el proyecto para elevar la meta fiscal del 2025.

CHRISTIAN SILVA

En la cita empresarial, el titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Raúl Pérez Reyes, consideró que la propuesta para elevar el límite fiscal de este año a 2,8% se presentaría pronto.

"Estamos trabajando el informe para presentar la propuesta. Espero que sea la próxima semana o la subsiguiente", indicó a la prensa tras su presentación económica en el evento organizado por **El Comercio**.

Como se recuerda, la meta de déficit fiscal para este año es de 2,2%.

—Fondos de afiliados—

Consultado sobre los proyectos de ley impulsados desde el Congreso para permitir un octavo retiro de fondos para afiliados de las AFP, el ministro dijo que esto no sería beneficioso para ellos, dado que podría perjudicar un futuro acceso a la pensión mínima.

"Queremos que no se haga el octavo retiro, no es bueno para las personas esto, porque va a quitar un importante grupo del concepto de pensión mínima", apuntó.

Al ser consultado sobre si el Ejecutivo observaría la norma en caso fuera aprobada por el pleno del Congreso, el ministro reiteró que las personas sin fondos no tendrían pensiones.

Yes que, como sostuvo a la prensa posteriormente, se está buscando que los afiliados al sistema previsional tengan un fondo de pensiones para que puedan acceder, al menos, a una pensión base.

"Si una persona no tiene fondos en su AFP, no tendría por qué recibir una pensión mínima. Si se reduce el fondo, significa que el Estado va a tener que gastar mucho más dinero. La idea es que las personas tengan poco o mucho, pero que tengan pensión en un fondo de pensiones", expresó.

PARA TENER EN CUENTA

PMO
Pérez Reyes apuntó que se está trabajando en la reglamentación de los project management office (PMO) bajo la nueva ley de contratación.

PAQUETE DE MEDIDAS
Indicó que vienen elaborando un paquete de medidas desregulatorias adicionales a las presentadas en la gestión de su antecesor, José Salardi.

Asimismo, respecto de la modernización del sistema previsional y el aporte por consumo, Pérez Reyes indicó que se fortalecerá el área de recaudación de la Sunat y se incrementarán los esfuerzos de fiscalización con el fin de aumentar los ingresos por IGV e Impuesto a la Renta.

—Procesos de APP—

El ministro indicó que están buscando modificar los procesos de las asociaciones público-privadas (APP). Esto, con miras a fortalecer Pro Inversión.

Así, sostuvo que el directorio de Pro Inversión no debería tener como miembros a ministros de Estado, dado que estos cargos conllevan decisiones políticas.

"Hay que hacer las APP bien. Tenemos que preocuparnos porque el andamiaje institucional asociado a las APP sea el correcto. El directorio de Pro Inversión no puede tener ministros, son personajes políticos. Aunque tengan conocimientos técnicos, son políticos. Los proyectos tienen que salir porque el Perú los necesita", indicó en el evento.

En tanto, sobre el proyecto de crédito suplementario que viene trabajando el MEF, Pérez Reyes sostuvo que esta propuesta estará destinada a la continuidad de obras. Según el ministro, se van a revisar los saldos de las partidas presupuestarias y analizarán si es viable repriorizarlos.

Respecto de la futura norma que eleva el Impuesto de Promoción Municipal a 4% progresivamente, el ministro señaló que se buscará precisar la norma para que el monto adicional recaudado sea destinado a proyectos que atiendan problemas sociales.

Los jóvenes se informan sobre política en redes pero desconfían de ellas

La encuesta "Perfil del nuevo elector", de Datum, reveló que este sector de la población confía más en los medios tradicionales, aunque recurre muy poco a estos.

JUAN SALDARRIAGA

El 62% de los jóvenes peruanos están desconectados de la realidad política nacional, a pesar de que sí están interesados en informarse. Sin embargo, su manera usual de hacerlo es a través de las redes sociales (73%), aunque desconfían de estas plataformas digitales.

Estos son algunos de los principales alcances del "Perfil del nuevo elector", encuesta desarrollada por Datum Internacional por iniciativa de **El Comercio** que arroja luces sobre el sentir de los 2,5 millones de jóvenes que votarán por primera vez en las elecciones del 2026.

En el Día1 Summit 2025, Urpi Torrado, CEO de Datum Internacional, remarcó que se trata del primer sondeo de su tipo orientado a jóvenes que hoy tienen entre 17 y 23 años y que "no se han enfrentado nunca a una cédula de votación".

La encuesta da cuenta de que casi dos tercios de los jóvenes peruanos están poco o nada informados sobre la política nacional y que sus puntos de vista están más influenciados por las redes sociales que por su núcleo familiar y su entorno directo, lo cual va en sentido contrario al promedio nacional. "Otro tema interesante es que solo el 38% tiene interés en política", señaló Torrado.

La analista acotó que "uno de los grandes reclamos de los jóvenes" es que terminan la educación secundaria sin conocer muy bien cómo funcionan el Estado y la política, razón por la cual sienten que estos son "muy ajenos a ellos".

—Atentos a las 'fake news'—

La encuesta muestra que si bien los jóvenes recurren a WhatsApp, TikTok, X y Facebook en busca de información, confían muy poco en estas herramientas.

Esto debido a que han visto tantas 'fake news' que han empezado a entender y tomar conciencia de que esas no son necesariamente las mejores fuentes informativas.

Según Datum, la confianza de los jóvenes está puesta en los medios de comunicación tradicionales, aunque recurren muy poco a estos. Es el caso de la televisión (59% de confianza), páginas webs de diarios (57%), radio (54%), programas de noticias de YouTube (51%) y diarios impresos (51%).



> "Uno de los reclamos de los jóvenes es que terminan el colegio sin entender cómo funciona el Estado".
>
> **Urpi Torrado**
> *CEO de Datum Internacional*

Torrado subrayó que los hallazgos rompen uno de los mitos de los políticos peruanos, quienes piensan que "estar en redes sociales es suficiente".

La encuesta de Datum revela también que el 26% de los jóvenes estarían dispuestos a participar en política, dependiendo de las circunstancias, y que si no lo hacen es por falta de tiempo (36%) y desconfianza en los movimientos sociales y políticos (34%).

—Propuestas—

¿Cómo se puede alentar a los jóvenes a interesarse más en la política?

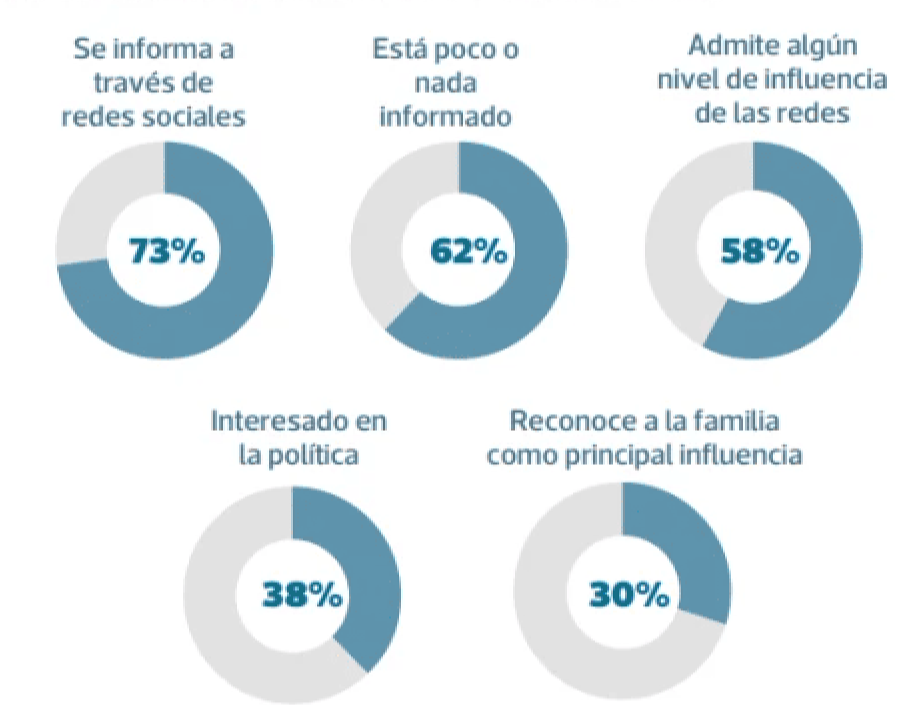
Para Felipe James, presidente de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), urge reformular la educación en los colegios para que los jóvenes recuperen su orgullo por el Perú, el cual se encuentra mancillado por la corrupción generalizada. "Con educación se puede recuperar la autoestima. El panorama es optimista porque los jóvenes creen en la democracia", dijo.

Jack Zilberman, decano de la facultad de Negocios de la UPC, recalcó la importancia de una mayor transparencia para ganar confianza en las instituciones, líderes y en la gestión de los gobiernos locales y regionales. Manifestó que los jóvenes quieren saber "dónde se gasta, cómo se gasta y cuál es el impacto, porque [les preocupa] que no haya consecuencias cuando se hace algo indebido".

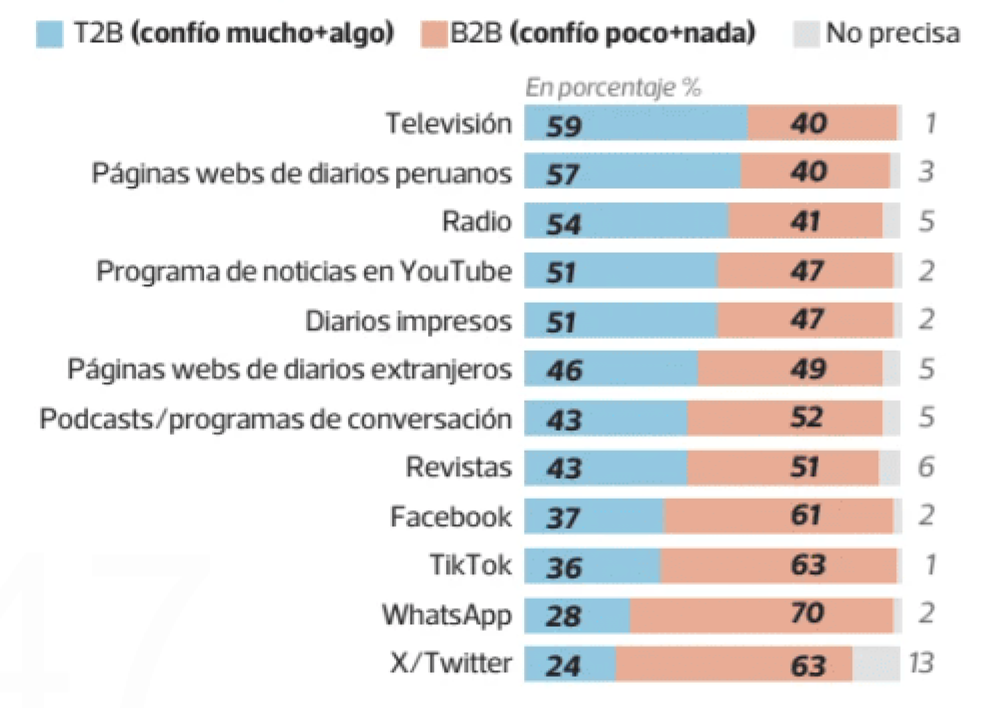
Finalmente, Marcelo Cornejo, presidente fundador de CAENE, resaltó la importancia de generar espacios de debate y diálogo a través de la academia, la cual es "la base del desarrollo del país".

En cifras

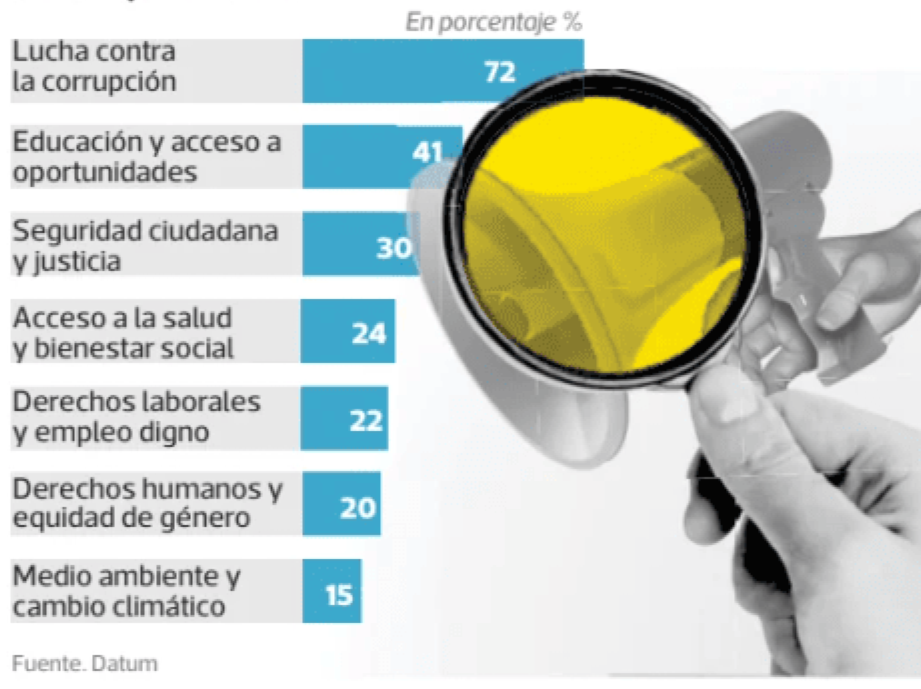
DESCONEXIÓN CON LA POLÍTICA Y DESINFORMACIÓN



MEDIOS TRADICIONALES GENERAN MÁS CONFIANZA



CAUSA QUE MÁS MOVILIZA



Figuras políticas dialogaron sobre temas urgentes para el país

El Día1 Summit 2025 incluyó el conversatorio "#TúDecides: reflexiones partidarias".

Como parte del programa del Día 1 Summit 2025, el conversatorio "#TúDecides: reflexiones partidarias" tuvo como participantes a Rafael Belaunde, presidente de Libertad Popular; Zósimo Cárdenas, gobernador regional de Junín y líder de Batalla Perú; y el economista Hernando de Soto, quien recientemente renunció a Progresemos.

Además de considerar que el Perú debe invertir en infraestructura e impulsar la agroexportación, compartieron sus reflexiones sobre tres ejes temáticos: aranceles, inseguridad ciudadana y reforma del Estado. La mesa estuvo moderada por Ariana Lira, jefa de ECData.

Respecto de cuáles son los temas más urgentes y cómo abordarlos, Belaunde señaló que la extorsión y las economías ilegales son los delitos más sanguinarios en el país. Sin embargo, refirió que la falta de legitimidad de la presidenta Dina Boluarte poco contribuye a detener la ola criminal.

"Una presidenta que está más preocupada en resolver el problema de las pulseras y los relojes Rolex no va a tener la legitimidad ni las ganas de liderar", mencionó.

Cárdenas incluyó la inseguridad jurídica que afecta directamente el crecimiento económico del país, porque desincentiva las inversiones. "Entra un gobernante y a cada momento quiere cambiar las reglas del juego, las normas, las leyes. Y cuando no hay seguridad jurídica, evidentemente hay un riesgo país", cuestionó.

De Soto manifestó que la informalidad es el principal obstáculo para acabar con la inseguridad.

"La solución al crimen en el Perú pasa por la formalización. Si uno no sabe quién es quién, quién está dónde, quién porta armas, es imposible agarrar al criminal", expresó.

HUGO PÉREZ



Hernando de Soto, Zósimo Cárdenas, Rafael Belaunde y Ariana Lira en la cita.

GALERÍA

Una jornada entre tomadores de decisiones

Este evento empresarial ha generado por segunda vez un espacio fructífero para que distintos líderes reflexionen sobre los desafíos que se vienen para el país.

JOEL ALONZO



Luis Villavicencio, CEO de Nestlé Perú y Bolivia, conversó con Maritza Saenz, periodista de Economía de El Comercio**, en la cobertura del evento.**

JOEL ALONZO

JOEL ALONZO



En esta fotografía se encuentran Juan Carlos Mathews (USIL), Álvaro Delgado (Azerta), Juan Carlos Mandujano (inPERÚ), Juan Manuel Ostoja (IPAE) y Ana María Soldevilla.

HUGO PÉREZ



Juan Aurelio Arévalo Miró Quesada, director periodístico de El Comercio**, conversa con Urpi Torrado, de Datum, y Nelson Alvarado y Mario Villacorta, ambos del BBVA.**

Milton Von Hesse estuvo presente en esta segunda edición del Día 1 Summit.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


La gestión de Adrianzén en la PCM se caracterizó por una defensa cerrada de la presidenta Dina Boluarte y la ineficacia del Ejecutivo frente a la ola de criminalidad.

Crecen críticas al gobierno por dar premio a Adrianzén


SEBASTIAN ORTIZ MARTÍNEZ

POSTURAS. Desde los partidos Acción Popular, Fuerza Popular, Podemos Perú, Perú Libre y Somos Perú se ha cuestionado que el ex primer ministro, quien renunció ante una inminente censura, haya sido nombrado embajador del Perú ante la ONU, con sede en Nueva York.

El gobierno de Dina Boluarte oficializó ayer el nombramiento de Gustavo Adrianzén como representante permanente del Perú ante la Organización de Naciones Unidas (ONU), con sede en Nueva York, Estados Unidos. Esta decisión se da a dos semanas desde que el abogado renunciara a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) para evitar una inminente censura del Congreso debido a su desempeño.

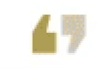
Desde los partidos Acción Popular, Fuerza Popular, Podemos Perú, Perú Libre y Somos Perú se ha criticado el nombramiento del ex primer ministro, al coincidir que no reúne el perfil conciliador que requiere un embajador ante la ONU. Representantes de esas agrupaciones lamentaron que, nuevamente, Boluarte premie a un exintegrante del Gabinete Ministerial con cuestionada labor y que estuvo al borde de la destitución.

Consultado sobre si el voto de confianza al Gabinete de Eduardo Arana está en riesgo, el presidente de Acción Popular, Julio Chávez, indicó a **El Comercio**: "No estaríamos dispuestos a dar el voto de confianza. Sin embargo, vamos a escuchar lo que Arana propone, queremos ver si es capaz de plantear una hoja de ruta para el año de transición y salida [del gobierno de Boluarte]".

El legislador Fernando Rospigliosi (Fuerza Popular) sostuvo que el hecho de que Boluarte reubique a exministros cuestionados "contribuye" a su descrédito. En RPP, añadió que, pese a que tiene experiencia en la OEA, no es una adecuada decisión, pues Adrianzén estuvo a punto de ser censurado.

ESTRATEGIA

El analista político Enrique Castillo sostuvo que Dina Boluarte busca "callar a la gente" y evitar que sus exministros se pasen a la oposición, como ocurrió con Alberto Otárola, extitular de la PCM.



"Sin desmerecer al ex primer ministro, un factor pudo haber sido la relación de lealtad [que tiene con la presidenta]".


Víctor García Toma
Exrepresentante permanente del Perú ante la ONU

Arón Espinoza, dirigente de Podemos Perú, dijo a este Diario que el nombramiento de Adrianzén refuerza la decisión de su partido de no dar el voto de confianza al Gabinete de Arana. Por su parte, el portavoz de la bancada de Perú Libre, Flavio Cruz, consideró a título personal que el nombramiento del ex jefe de Gabinete Ministerial es "una afrenta" a quienes provocaron su renuncia.

A su turno, el vocero de la bancada de Somos Perú, Héctor Valer, advirtió a título personal que Arana estaría poniendo en riesgo el voto de confianza.

En tanto, el legislador no agrupado Edward Málaga manifestó en X que el Parlamento debe ejercer control político sobre la decisión, y entre los escenarios contempló que no se otorgue el voto de confianza.

—Defensa de APP—

El respaldo vino desde Alianza para el Progreso (APP), partido aliado de Boluarte. Eduardo Salhuana, presidente del Congreso, indicó a la prensa que, como primer ministro, Adrianzén demostró "compromiso y responsabilidad". Por su parte, Luis Valdez, secretario general del partido, refirió: "Estos cargos son de confianza y es la presidenta la que tiene la facultad. Nuestras opiniones quedan al margen".

En comunicación con este Diario, el canciller Elmer Schialer intentó justificar la designación en la "amplia experiencia y trayectoria en el sector público" de Gustavo Adrianzén.

Expresidente Kuczynski queda sin medidas restrictivas en procesos

El PJ acogió un pedido del expresidente en el caso que se le sigue por presunto lavado de activos.

El expresidente Pedro Pablo Kuczynski (PPK) ya no cuenta con alguna medida restrictiva que le impida abandonar el país o que lo obligue a pedir autorización para salir de su domicilio.

La jueza Margarita Salcedo, del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior Nacional, declaró fundada la solicitud de cese de comparecencia con restricciones, medida impuesta en el proceso penal que se le sigue por lavado de activos y otros presuntos delitos. En consecuencia, ordenó para él solo comparecencia simple.

En dicho caso, la fiscalía le imputa a Kuczynski haber encabezado una red criminal que captó dinero ilícito, en los años 2015 y 2016, para la campaña del partido Peruanos por el Kambio.

PPK también afronta otras investigaciones por los casos Westfield Capital, IIRSA SUR y Aportes de la Caja 2 de Odebrecht.

No obstante, según confirmó su abogado Julio Midolo a **El Comercio**, en dichos procesos también se le han levantado las medidas restrictivas y actualmente los afronta bajo comparecencia simple.

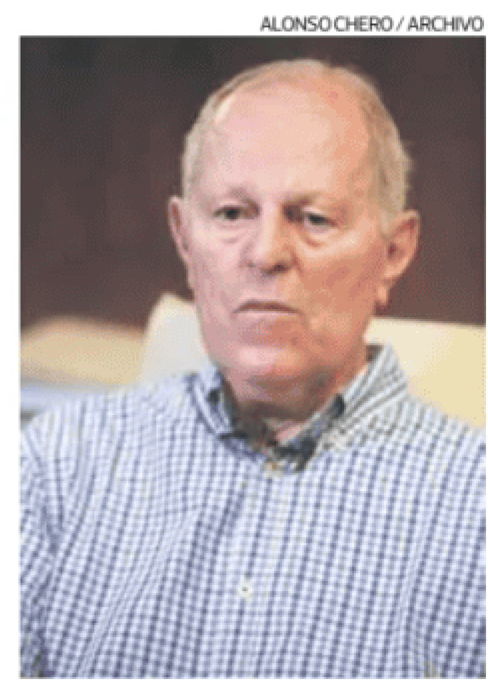
—Ley del Congreso fue clave—

La jueza aplicó la Ley 32130 que emitió el Congreso a fines del año pasado, estableciendo los plazos de las medidas restrictivas para los diversos tipos de investigaciones.

La magistrada recordó que, en los casos de organización criminal, las restricciones no deben durar más de 36 meses, y a PPK se le impuso la medida en marzo del 2022.

Así, precisó que, "en consecuencia, se declara el cese por caducidad de la medida de comparecencia con restricciones".

ALONSO CHERO / ARCHIVO


PPK afronta otros procesos bajo comparecencia simple, explicó su abogado.

Código QR
Poder Judicial rechaza pedido de la fiscalía para adelantar juicio de Susana Villarán:



JUAN PONCE / ARCHIVO



El JNE emitió la norma luego de que ciudadanos denunciaran afiliaciones a partidos políticos sin su consentimiento.

El JNE activa barreras contra afiliaciones indebidas

El máximo tribunal electoral modificó el reglamento del Registro de Organizaciones Políticas e incorporó la figura de la "publicidad de afiliación". La norma incluye un sistema de alerta ciudadana.

ALEXANDER VILLARROEL Z.

El pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) aprobó la modificación del reglamento del Registro de Organizaciones Políticas, en la que se incorporan medidas preventivas para evitar las afiliaciones indebidas. Esto, semanas después de revelarse múltiples casos de personas que fueron incorporadas como militantes de partidos sin haber dado su consentimiento.

A través de la resolución 0191-2025, publicada el último miércoles, se adicionó el artículo 42-A que añadió la figura de "publicidad de afiliación".

En ese marco, se transparentará el padrón de afiliados y todo ciudadano que advierta que ha sido afiliado sin su consentimiento podrá solicitar su retiro. Asimismo, se crea un sistema de "alerta de afiliación política", un servicio gratuito mediante el cual se comunicará a los ciudadanos, que previamente lo hayan solicitado, su incorporación al padrón de una agrupación. Además, se precisa que la publicidad aplicará también a la inscripción de padrones de agrupaciones con inscripción vigente.

—Punto de vista—

José Tello, especialista en temas electorales, explicó que si bien es positivo que se cree una plataforma para avisarle a la ciudanía que se le está afiliando a un partido, pudo haberse promovido mayores mejoras. Por ejemplo, cuestionó que se mantenga "ese sistema engorroso" a escala administrativa para poder materializar su desafiliación.

"Todavía hay un costo que se me traslada, porque tengo la probanza, la pericia grafotécnica. Y no asume el jurado eso. En realidad, eso incluso se ha podido mejorar", comentó Tello.

Hernando de Soto no podrá postular a la presidencia en el 2026

El economista Hernando de Soto cumplió su amenaza y renunció al partido Progresemos, con lo cual queda descartado como candidato a la presidencia de la República para las elecciones del 2026. Como adelantó **El Comercio**, su salida se da luego de una serie de desavenencias con el líder de la agrupación, Paul Jaimes, respecto del manejo de la campaña política.

HUGO PÉREZ / ARCHIVO



Hernando de Soto fue candidato presidencial de Avanza País en el 2021.

En un oficio dirigido al Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones, De Soto formalizó su renuncia arguyendo: "No deseo pertenecer por motivos éticos y morales". Y en un comunicado, acotó: "¿Cómo podemos luchar contra el crimen organizado si el partido alberga en sus fueros personajes cuestionados?".

—Respuesta—

En un pronunciamiento, Jaimes indicó que la salida de De Soto "es parte de la vida democrática".

También sostuvo que, "en Progresemos, la libertad de conciencia se respeta, pero también se exige coherencia". Y aseguró que la agrupación no es un "proyecto personalista ni un vehículo al servicio de intereses individuales".

Carlos Morales y Luis Miguel Llanos, ligados a temas de la farándula y policiales, son otras opciones presidenciales del partido.

MIRADA

DIANA SEMINARIO
Periodista



De tumbo en tumbo

Pareciera que nos estuviéramos acostumbrando a las erráticas decisiones del gobierno, como si un aura de resignación rodeara a los peruanos que cuentan los días para que la presidenta Dina Boluarte y su corte dejen el poder el 28 de julio del próximo año.

La presencia del presidente de Consejo de Ministros, Eduardo Arana, ha marcado un cambio de estilo, no así un cambio de rumbo, y si bien hay detalles que parecerían descuidos al extremo de papelones, hay otros que no pueden pasar desapercibidos así el gobierno nos tenga acostumbrados a sus dislates.

Nos referimos –por ejemplo– a la redistribución del IGV. Ya se aclaró que no se trata de una reducción del impuesto, sino de una redistribución de la recaudación. Sin embargo, no deja de ser preocupante que la tan cuidada caja fiscal pudiera convertirse en una herramienta de uso político.

El Parlamento ha aprobado redistribuir el 18% de IGV: 14% se destina al Gobierno Central (antes era 16%) y 4% a municipalidades al Foncomún (antes era 2%).

La norma, que no será observada por el Ejecutivo, establece que el incremento debe ser utilizado específicamente para obras.

Según el Consejo Privado de Competitividad (CPC), "una reducción del IGV en 2% generaría, según la recaudación del 2024, una reducción de S/9.824 millones por concepto de IGV. En el 2024, los municipios solo ejecutaron el 66,6% de sus recursos para proyectos de inversión, y no ejecutaron un total de S/9.679 millones".

> "El gobernante que resulte elegido el próximo año enfrentará un campo minado en materia económica".

Con este escenario, el gobernante que resulte elegido el próximo año enfrentará un campo minado en materia económica y los partidos representados en el Congreso no son conscientes de esta situación y al parecer habrían optado por el populismo antes que por la responsabilidad.

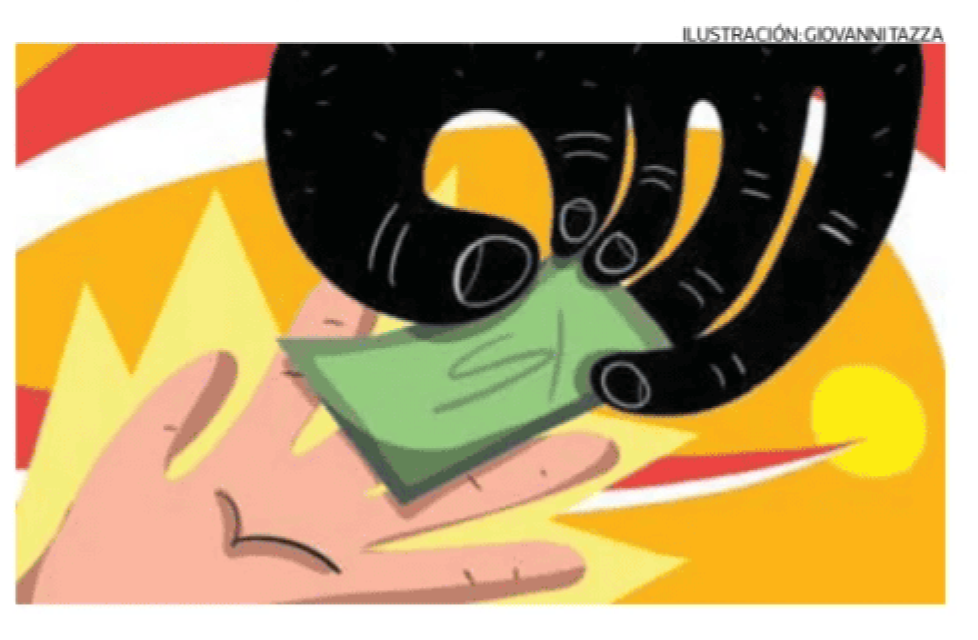
El manejo económico responsable que era quizás la joya más preciada de los gobiernos también empieza a perderse en el tumulto de un escenario político desconcertante, donde los potenciales candidatos presidenciales que podrían erigirse como guardianes del fisco han preferido dividir sus opciones.

A esto hay que añadir que, según un estudio del Instituto Peruano de Economía, desde la pandemia, la anemia infantil ha alcanzado niveles críticos. En el 2024, el 35,3% de niños de entre 6 y 35 meses sufría de anemia. Ello es 3,9 puntos porcentuales superior al valor del 2019 (31,4%). Una situación gravísima si se tienen en cuenta las terribles consecuencias que tiene la anemia en el desarrollo cognitivo.

Este es el país en manos de una presidenta que lamentablemente nunca entendió el liderazgo que debía asumir desde que tomó las riendas del gobierno.

En un par de semanas el presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, junto con su Gabinete deberán presentarse al Congreso para solicitar lo que se llama "el voto de investidura", que no es otra cosa que la presentación de su plan de trabajo para lo que resta de gobierno. Ojalá Ejecutivo y Legislativo estén a la altura de la situación, pues no podemos seguir de tumbo en tumbo.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA





ALONSO CHERO / ARCHIVO

El Tribunal Constitucional amplió hasta el 2030 el plazo para que se solucione el problema del hacinamiento penitenciario.

El Ejecutivo presenta medidas contra el hacinamiento en penales



ABBY ARDILES

ACCIONES. El Gobierno plantea el uso de grilletes electrónicos desde el 2026, la privatización del control de accesos en las cárceles y un plan de infraestructura para ampliar la capacidad del sistema penitenciario.

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Juan Enrique Alcántara, anunció una serie de medidas para combatir el hacinamiento en los penales del país, entre ellas la implementación de grilletes electrónicos desde el 2026 y la privatización del control de ingreso en algunos centros penitenciarios.

En conferencia de prensa, Alcántara informó que se está trabajando un cronograma junto al MEF para asegurar el financiamiento de unos 1.000 grilletes electrónicos.

Estos dispositivos de vigilancia serán destinados a personas que hayan cometido delitos de baja peligrosidad, quedando excluidos aquellos involucrados en crímenes graves como homicidio, sicariato, delitos sexuales o extorsión.

El abogado penalista Aaron Aleman manifestó que desde la normativa actual, el 95% de la población penitenciaria no podría beneficiarse de la vigilancia electrónica personal. "De los delitos que serían aplicables he rescatado dos: estafa y abuso de autoridad", señaló. No obstante, precisó que, tras un análisis realizado, esos delitos tienen una condena que resulta como suspendida, por lo que en la práctica las personas que los cometan tampoco podrían ser acreedoras de un grillete, ya que no cuentan con una pena privativa de la libertad efectiva.

Respecto de la privatización del control de ingreso en determinados penales, como parte de una estrategia para reforzar la seguridad y combatir posibles actos de corrupción dentro de las cárceles, Alcántara explicó que, si la empresa contratada no cumple con la función encomendada, tendrá penalidades.

Asimismo, informó la presentación de un paquete de proyectos para ampliar la capacidad carcelaria, incluyendo la reactivación de obras paralizadas, como el megapenal de Ica, y la construcción de nuevos establecimientos en Arequipa y Pucallpa.

"El penal de Ica cuenta con un expediente técnico de saldo de obra y esperamos que a más tardar en julio podamos lanzar la convocatoria y así culminar, en el plazo aproximado de dos años, la construcción y entregarlo al INPE", declaró.

El exministro del Interior y general PNP en situación de retiro, Carlos Morán, advirtió que no hay un control adecuado del Estado en estos espacios porque siguen las comunicaciones, extorsiones y fugas. En esa línea, detalló que en el Perú no existe un precedente acerca de la vigilancia privada en los centros penitenciarios. Sin embargo, ante las fallas detectadas en el control de los penales –como el tráfico de objetos– consideró que esta medida podría contribuir a reducir los casos de corrupción, pero será necesario esperar para evaluar sus resultados en el tiempo.

MEGAPENAL

El megapenal de Ica se presentó en el 2019. Con este se buscaba albergar a más de 3.200 internos para reducir los niveles de hacinamiento en centros penitenciarios. El proyecto se paralizó por problemas de transparencia.



LAP

El renovado terminal comenzará a operar oficialmente el 1 de junio.

En la primera hora del nuevo Jorge Chávez llegarán al país 10 vuelos

En entrevista con RPP, Armando García Chunga, el superintendente nacional de Migraciones, precisó que 10 vuelos llegarán al Perú durante la primera hora de operación del nuevo aeropuerto Jorge Chávez, este 1 de junio, así como otros tres en la segunda hora.

"En las siguiente horas eso cambia; por ejemplo, a las 4 p.m. son cinco vuelos los que salen del Perú, seis los que ingresan. A las 5 p.m., tres los que salen y tres los que regresan", sostuvo. Además, apuntó que más de 2.500 personas arribarán al renovado terminal, situación que preocupa por ser un espacio más reducido en comparación con el antiguo aeropuerto.

En ese sentido, García comentó que desde su sector tratarán de hacer "el mayor esfuerzo" por realizar un proceso de control eficaz e inmediato, aumentando el número de módulos de atención. "Lo que sí estamos observando es que va a haber algún proceso donde nuestros orientadores tratarán de hacerlo lo más dinámico posible", apuntó.

En el período de transición entre el antiguo y nuevo aeropuerto, se suspenderán los vuelos por 12 horas, desde las 12 a.m. hasta la 1 p.m.

CADE Salud 2025 impulsa crear un sistema más resiliente

Esta primera edición del evento se realizó en la USIL. Fue organizado por IPAE Acción Empresarial.

Con un llamado a transformar el sistema de salud desde la acción concreta, se inauguró ayer la primera edición de CADE Salud 2025 en el Centro de Convenciones Augusto Ferrero Costa de la USIL. El evento, organizado por IPAE Acción Empresarial, busca impulsar una reforma estructural en la salud de nuestro país.

El encargado de abrir el foro fue Gonzalo Galdós, presidente de IPAE, quien sostuvo que el sistema de salud peruano necesita una transformación urgente. "Tenemos que garantizar un acceso equitativo, oportuno y de calidad para todos los peruanos. En un año decisivo para el país, en pleno contexto preelectoral, es momento de construir consensos, movilizar voluntades y transformar la salud en una realidad concreta, no en una promesa pendiente", afirmó.

La presidenta de CADE Salud 2025, Ángela Flores, brindó cifras que reflejan la urgencia de actuar. "Perdemos el 2,5% del PBI cada año por la carga socioeconómica de enfermedades prevenibles y de los tratamientos innovadores en el mundo, apenas el 22% están cubiertos en el Perú", advirtió.

Por su parte, Frederico Guanais, subdirector de la División de Salud de la OCDE, enfatizó que "apostar por la prevención no es solo una decisión acertada, sino la estrategia más efectiva para fortalecer la resiliencia de los sistemas de salud".

Mientras tanto, el viceministro de Salud Pública, Ricardo Peña, explicó que un sistema de salud resiliente debe operar de forma continua, ofrecer servicios integrales a lo largo del ciclo de vida y contar con la flexibilidad necesaria para responder eficazmente a eventos disruptivos, como brotes epidémicos o desastres naturales.

RECOMENDACIONES

El Ministerio de Salud y la OCDE recomiendan fortalecer la atención primaria para obtener un sistema de salud resiliente. Otra prioridad es mejorar la calidad de los datos y la digitalización.

Se resaltó la necesidad de formar más profesionales, pero también repensar cómo se distribuyen y colaboran.



CADE

Gonzalo Galdós, presidente de IPAE, fue el encargado de abrir este foro.

AP



El presidente Trump calificó de "horrible" la decisión judicial que bloqueó sus aranceles y dijo que no debería permitirse a "estafadores" destruir Estados Unidos.

LISTA DE 'CIUDADES SANTUARIO'

Gobierno endurece plan contra migrantes

El Gobierno Estadounidense publicó ayer una lista de más de 500 condados, ciudades y estados que, según la Casa Blanca, obstaculizan la política migratoria del presidente Donald Trump.

Los republicanos quieren tomar medidas contra las llamadas "ciudades santuario", que suelen prohibir a los funcionarios informar a los agentes federales sobre migrantes en situación irregular.

En la lista figuran ciudades como San Francisco, San Diego, Las Vegas, Nueva York, Santa Fe y Filadelfia, entre otras.

"Estos políticos de las 'ciudades santuario' están poniendo en peligro a los estadounidenses y a nuestras fuerzas del orden para proteger a delincuentes extranjeros ilegales violentos", declaró la jefa del Departamento de Seguridad Interior, Kristi Noem.

Fallo judicial le permite a Trump mantener su política comercial



CHRISTIAN MESTANZA ARQUIÑIGO

PUGNA. Una Corte de Apelaciones suspendió el dictamen que bloqueaba el régimen arancelario del republicano. Analistas sostienen que la Casa Blanca podría usar otras vías legales para continuar con su plan, y que la disputa con el Poder Judicial seguirá escalando.

La tensión entre el presidente Donald Trump y el Poder Judicial de Estados Unidos alcanzó ayer un nuevo episodio, luego de que una Corte de Apelaciones levantara el bloqueo judicial que había paralizado apenas un día antes buena parte de los aranceles impulsados por el mandatario republicano.

El fallo reactiva, al menos temporalmente, el polémico régimen comercial anunciado el pasado 2 de abril y se produce en medio de una creciente tensión entre el Ejecutivo y el sistema judicial.

Aunque el veto del miércoles –la decisión judicial que establecía que el mandatario excedía sus funciones– queda sin efecto por ahora, la corte federal del distrito de Columbia emitió ayer una nueva sentencia que también bloquea la aplicación de los mismos aranceles, lo que agrava el panorama judicial y añade complejidad al caso.

—Caminos legales—

Para Carlos Casas, profesor de Economía de la Universidad del Pacífico e investigador del CIUP, la incertidumbre generada por esta estrategia de la Casa Blanca persiste más allá de las decisiones judiciales. "La administración había dicho que apelaría. Y tal vez [si los tribunales no le dan la razón] buscará aplicar alguna medida similar con otro nombre o vía legal. Así que la incertidumbre no bajará", señala.

Banca March, por su parte, advierte de los caminos legales que todavía podría utilizar la administración para mantener sus aranceles. Según explicó la entidad financiera a la agencia EFE, Trump puede ampararse en la sección 122 de la Ley de Comercio de 1974, que le permitiría imponer aranceles de hasta un 15% sin investigación previa durante 150 días. Otra vía es apelar a la sección 232 de la Ley de Comercio de 1962 o a la sección 301 de la ley de 1974, ambas orientadas a casos de seguridad nacional o prácticas desleales, pero que requieren investigaciones previas que pueden tardar hasta nueve meses.

El fallo original del miércoles –ahora suspendido– había concluido que Trump se excedió en sus atribuciones al utilizar la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Nacional para justificar sus decretos.

Para Jorge Vega, docente de Economía Internacional de la PUCP, el uso de esa ley fue un punto crítico. "Lo que se está discutiendo es si esa delegación que el Congreso hizo al Ejecutivo en los años 70 permite imponer aranceles de manera masiva", explica.

Vega añade que el conflicto judicial puede seguir escalando y que la política arancelaria de Trump ya ha generado impactos económicos.

El caso avanza hacia nuevas instancias, con la posibilidad real de que llegue a la Corte Suprema.

ENDURECE DISCURSO

La Casa Blanca endureció su discurso. La portavoz Karoline Leavitt acusó a los jueces de "abusar" de su poder y advirtió que "el presidente se reserva otras facultades arancelarias para restablecer los intereses de EE.UU. en todo el mundo".

China condena el plan de EE.UU. de revocar visas a estudiantes

Beijing califica la medida de una "acción políticamente motivada y discriminatoria".

China respondió con dureza ante el anuncio del gobierno del presidente Donald Trump de revocar visas a estudiantes chinos en Estados Unidos, al que calificó de una "acción políticamente motivada y discriminatoria".

"La parte estadounidense, bajo el pretexto de la ideología y la seguridad nacional, ha cancelado de forma irrazonable los visados de estudiantes chinos", denunció la portavoz del Ministerio de Exteriores, Mao Ning, en rueda de prensa.

Beijing ha presentado una protesta formal ante Washington y expresó su "firme oposición" a una medida que "socava gravemente los derechos e intereses legítimos" de sus nacionales y "obstaculiza los intercambios educativos y culturales normales", según la vocera.

"La medida expone la falsedad de la supuesta libertad y apertura que EE.UU. dice defender, y solo dañará aún más su imagen y credibilidad internacional", afirmó la funcionaria china.

—Presuntas conexiones—

La administración de Trump, a través del secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, anunció esta semana la revocación de visados de estudiantes chinos, especialmente aquellos con presuntas conexiones con el Partido Comunista o matriculados en "campos claves", sin precisar detalles.

Harvard, por ejemplo, una de las universidades más prestigiosas del mundo, acoge a 10.158 estudiantes internacionales de 150 países, entre los cuales 2.126 proceden de China, según cifras del curso académico 2024-2025 divulgadas en la web de la oficina internacional de la institución.

AFP



Disposición contra estudiantes chinos daña la imagen de EE.UU., según Beijing.

VENTA POR SUBASTA PUBLICA DE LOS INMUEBLES APORTADOS AL PATRIMONIO EN FIDEICOMISO N° 2043
PRIMERA CONVOCATORIA – SEGUNDO AVISO

La Fiduciaria S.A., en virtud al Contrato de Fideicomiso en Garantía, elevado a Escritura Pública con fecha 08 de mayo de 2024, extendida ante Notario Público de Lima, Dr. Alfredo Paino Scarpati, pone en conocimiento de cualquier interesado que se llevará a cabo la venta por subasta pública de los inmuebles del Patrimonio Fideicometido N° 2043 -constituido mediante el contrato antes indicado- de acuerdo con el procedimiento detallado en las Bases del proceso de ejecución del Fideicomiso N° 2043, que han sido aprobadas para tal efecto. El detalle de los Inmuebles es el siguiente:

INMUEBLES:

1. Avenida del Parque del Sur N° 461, Urbanización Corpac, departamento N° SS01, semisótano, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente inscrito en la Partida Electrónica N° 15889434 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima. **PRECIO BASE:** US$ 163,517.90 (Ciento Sesenta y Tres Mil Quinientos Diecisiete con 90/100 Dólares Americanos). El precio base no comprende el Impuesto de Alcabala, el Impuesto General a las Ventas, ni ningún otro tributo que afecte o grave, o que pudiera afectar o gravar, la transferencia de los inmuebles.
2. Avenida del Parque del Sur N° 461, Urbanización Corpac, departamento N° 301, tercer piso, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente inscrito en la Partida Electrónica N° 15889439 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima. **PRECIO BASE:** US$ 180,320.70 (Ciento Ochenta Mil Trescientos Veinte con 70/100 Dólares Americanos). El precio base no comprende el Impuesto de Alcabala, el Impuesto General a las Ventas, ni ningún otro tributo que afecte o grave, o que pudiera afectar o gravar, la transferencia de los inmuebles.
3. Avenida del Parque del Sur N° 461, Urbanización Corpac, departamento N° 302, tercer y cuarto piso, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente inscrito en la Partida Electrónica N° 15889440 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima. **PRECIO BASE:** US$ 193,160.80 (Ciento Noventa y Tres Mil Ciento Sesenta con 80/100 Dólares Americanos). El precio base no comprende el Impuesto de Alcabala, el Impuesto General a las Ventas, ni ningún otro tributo que afecte o grave, o que pudiera afectar o gravar, la transferencia de los inmuebles.
4. Avenida del Parque del Sur N° 461, Urbanización Corpac, departamento N° 702, séptimo piso y azotea, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente inscrito en la Partida Electrónica N° 15889446 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima. **PRECIO BASE:** US$ 200,205.60 (Doscientos Mil Doscientos Cinco con 60/100 Dólares Americanos). El precio base no comprende el Impuesto de Alcabala, el Impuesto General a las Ventas, ni ningún otro tributo que afecte o grave, o que pudiera afectar o gravar, la transferencia de los inmuebles.
5. Avenida del Parque del Sur N° 459, Urbanización Corpac, estacionamiento N° 04, sótano 2, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente inscrito en la Partida Electrónica N° 15889421 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima. **PRECIO BASE:** US$ 9,800.00 (Nueve Mil Ochocientos con 00/100 Dólares Americanos). El precio base no comprende el Impuesto de Alcabala, el Impuesto General a las Ventas, ni ningún otro tributo que afecte o grave, o que pudiera afectar o gravar, la transferencia de los inmuebles.
6. Avenida del Parque del Sur N° 459, Urbanización Corpac, estacionamiento N° 05, sótano 2, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente inscrito en la Partida Electrónica N° 15889422 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima. **PRECIO BASE:** US$ 9,800.00 (Nueve Mil Ochocientos con 00/100 Dólares Americanos). El precio base no comprende el Impuesto de Alcabala, el Impuesto General a las Ventas, ni ningún otro tributo que afecte o grave, o que pudiera afectar o gravar, la transferencia de los inmuebles.
7. Avenida del Parque del Sur N° 459, Urbanización Corpac, estacionamiento doble N° 06, sótano 2, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente inscrito en la Partida Electrónica N° 15889423 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima. **PRECIO BASE:** US$ 15,400.00 (Quince Mil Cuatrocientos con 00/100 Dólares Americanos). El precio base no comprende el Impuesto de Alcabala, el Impuesto General a las Ventas, ni ningún otro tributo que afecte o grave, o que pudiera afectar o gravar, la transferencia de los inmuebles.
8. Avenida del Parque del Sur N° 459, Urbanización Corpac, estacionamiento N° 07, sótano 2, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente inscrito en la Partida Electrónica N° 15889424 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima. **PRECIO BASE:** US$ 9,800.00 (Nueve Mil Ochocientos con 00/100 Dólares Americanos). El precio base no comprende el Impuesto de Alcabala, el Impuesto General a las Ventas, ni ningún otro tributo que afecte o grave, o que pudiera afectar o gravar, la transferencia de los inmuebles.
9. Avenida del Parque del Sur N° 459, Urbanización Corpac, estacionamiento doble N° 14, sótano 3, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente inscrito en la Partida Electrónica N° 15889414 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima. **PRECIO BASE:** US$ 15,400.00 (Quince Mil Cuatrocientos con 00/100 Dólares Americanos). El precio base no comprende el Impuesto de Alcabala, el Impuesto General a las Ventas, ni ningún otro tributo que afecte o grave, o que pudiera afectar o gravar, la transferencia de los inmuebles.
10. Avenida del Parque del Sur N° 459, Urbanización Corpac, Depósito N° 01, sótano 1, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente inscrito en la Partida Electrónica N° 15889432 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima. **PRECIO BASE:** US$ 2,100.00 (Dos Mil Cien con 00/100 Dólares Americanos). El precio base no comprende el Impuesto de Alcabala, el Impuesto General a las Ventas, ni ningún otro tributo que afecte o grave, o que pudiera afectar o gravar, la transferencia de los inmuebles.
11. Avenida del Parque del Sur N° 459, Urbanización Corpac, Depósito N° 02, sótano 1, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente inscrito en la Partida Electrónica N° 15889433 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima. **PRECIO BASE:** US$ 2,100.00 (Dos Mil Cien con 00/100 Dólares Americanos). El precio base no comprende el Impuesto de Alcabala, el Impuesto General a las Ventas, ni ningún otro tributo que afecte o grave, o que pudiera afectar o gravar, la transferencia de los inmuebles.

Los postores interesados podrán adquirir las Bases enviando un correo electrónico a SUBASTA4@LF.PE en el horario de 09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes desde el 29 de mayo de 2025 al 05 de junio de 2025. Al momento de obtener las Bases, los interesados o sus representantes debidamente acreditados mediante comunicación electrónica remitida a SUBASTA4@LF.PE, deberán dejar constancia escrita del nombre y documento de identidad de su(s) representante(s) legal(es), documento de identidad, dirección, teléfono y correo electrónico.

Los postores interesados podrán presentar la documentación requerida para convertirse en postores precalificados, mediante el envío de una comunicación al correo electrónico SUBASTA4@LF.PE en el horario de 09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes hasta el 05 de junio de 2025.

Los Postores Pre-Calificados podrán presentar sus sobres, con la oferta económica, conforme al procedimiento señalado en dichas Bases, el día 06 de junio de 2025, desde las 9:00 hasta las 18:00 horas en Calle Los Libertadores 155, Piso 8, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.

La apertura de sobres y determinación del postor ganador – adjudicatario se llevará a cabo el 09 de junio de 2025, a las 11:00 horas, en el local ubicado en Calle Los Libertadores 155, Piso 8, San Isidro, Lima, Perú, conforme a lo señalado en las Bases. El pago del precio se realizará el 16 de junio de 2025. Se deja constancia que La Fiduciaria S.A. no ostenta la posesión respecto de los Inmuebles a subastar.



Imagen de la fachada de los Inmuebles

LA FIDUCIARIA S.A.

Tribunal argentino anula juicio por muerte de Maradona

Dispone iniciar un nuevo proceso después de que jueza fuera separada por participar en documental.

En lo que representa un dramático giro en el caso, un tribunal argentino declaró ayer la nulidad del juicio que intentaba determinar las circunstancias del fallecimiento del futbolista Diego Maradona en el 2020 y que tenía a siete profesionales acusados de haber descuidado su salud.

El tribunal dispuso la realización de un nuevo proceso a cargo de una corte con nuevos magistrados, debido a que la jueza Julieta Makintach, que llevaba adelante el debate desde hace más de dos meses –ya apartada del caso–, participó en un documental no autorizado sobre el juicio.

Maximiliano Savarino y Verónica Di Tommaso, sus colegas en el tribunal, dieron a conocer la decisión de anular el proceso en una audiencia realizada ayer en la que estaban presentes los acusados y familiares de Maradona, como Gianinna y Dalma Maradona, dos de las hijas del astro del fútbol.

—Grave perjuicio—

La decisión judicial anula el contenido de las 20 audiencias celebradas desde el 11 de marzo, en las que declararon más de 40 testigos, se presentaron pruebas y testificaron las tres hijas de Maradona.

"Constituye una decisión ingrata proceder a la nulidad informada [...] la única persona responsable es la jueza recusada", dijo Savarino. Añadió que la conducta que exhibió Makintach "provocó un perjuicio para las partes acusadoras y para las defensas".

Por su parte, Verónica Ojeda, expareja de Diego Armando Maradona y madre de uno de sus hijos, afirmó que la jueza Makintach se "burló" del dolor de la familia.

"La jueza [Makintach] se burló de nosotros, de nuestro dolor, de todo lo que venimos atravesando", afirmó después de conocerse la decisión judicial de anular el proceso.

"Mario [Baudry, su pareja y abogado querellante] lleva cinco años trabajando en esto. Siempre advirtió lo que podía pasar. Es muy doloroso ver cómo todo ese esfuerzo terminó en nada", lamentó Ojeda.

En otro momento, Félix Linfante, abogado de una de las hijas del ídolo argentino, declaró a AFP que no hay plazos establecidos para reanudar el proceso. "Antes de fin de año podríamos estar empezando el juicio y es mi deseo", añadió.

El juicio buscaba determinar las circunstancias del fallecimiento de Maradona por un ataque cardíaco el 25 de noviembre del 2020 a los 60 años, durante un internamiento domiciliario. La fiscalía considera que durante ese período los siete profesionales acusados no cuidaron adecuadamente de su salud.

Los procesados encaran la imputación de homicidio simple por dolo eventual, que es cuando el victimario sabe que su conducta puede ocasionar un daño, pese a lo cual continúa con la acción. El ilícito se castiga con una pena máxima de 25 años de prisión.

EL DATO

Makintach participó en un documental grabado, en parte, en el tribunal de San Isidro, al norte de Buenos Aires.

Incluso se filtró el tráiler de la serie, que se titularía "Justicia divina" y que la mostraba llegando a la sala del tribunal.

EFE



Las hijas de Diego Maradona, Gianina y Dalma, asistieron ayer al juicio por la muerte de su padre. La familia se siente afectada por el accionar de la jueza Julieta Makintach.

Israel anuncia la creación de 22 nuevos asentamientos judíos en Cisjordania

La ONU advierte que la decisión es un obstáculo para la solución del conflicto con palestinos.

Israel anunció ayer la creación de 22 nuevas colonias judías en Cisjordania ocupada, con el riesgo de tensar todavía más las relaciones del Estado hebreo con buena parte de la comunidad internacional que exige el fin de la guerra en Gaza.

"Hemos tomado una decisión histórica para el desarrollo de los asentamientos: 22 nuevas localidades en Judea-Samaria", afirmó el ministro de Finanzas israelí, Bezalel Smotrich.

De estos "nuevos asentamientos", nueve se crearán desde cero, según la información divulgada por el gobierno. Los otros son 12 puestos de avanzada creados por colonos sin la aprobación del gobierno, que serán legalizados, y el último, Nofé Prat, es un barrio del asentamiento de Kfar Adomim que se independizará administrativamente.

Los asentamientos israelíes son considerados ilegales por el derecho internacional. La ONU también los considera uno de los principales obstáculos para una paz duradera entre israelíes y palestinos, ya que impide la creación de un Estado palestino viable.

Por su parte, el movimiento islamista Hamas, que gobierna Gaza y con el que Israel está en guerra, condenó el anuncio israelí y dijo que representaba "una grave violación del derecho internacional".

—Desesperación—

El caos estalló nuevamente ayer en Gaza cuando miles de palestinos desesperados intentaron recoger alimentos en sitios administrados por GHF, una fundación respaldada por Estados Unidos e Israel.

Un video de The Associated Press mostraba bombas de humo surcando el aire alrededor de un centro de distribución, y se escucharon disparos mientras un tanque israelí se movía cerca. La GHF dijo que los pasados reportes de muertos "se originaron de Hamas".

Por otro lado, el Ejército israelí mató ayer a por lo menos 34 personas en Gaza, según funcionarios de salud locales.

EFE



Palestinos se desplazan en Tulkarem, Cisjordania: el plan israelí está en marcha.

EDICTOS

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 250° del Código Civil, hago saber que ante esta Municipalidad se han presentado:

	EL CONTRAYENTE	LA CONTRAYENTE
PRE NOMBRES:	ALEXANDER JUNIOR	CARLA YESSENIA
1ER. APELLIDO:	HUAYNATE	CAMACHO
2DO. APELLIDO:	SANCHEZ	ROJAS
ESTADO CIVIL:	SOLTERO	SOLERA
EDAD:	30 AÑOS	23 AÑOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	D.N.I. N° 73038571	D.N.I. N° 71721982
NACIONALIDAD:	PERUANO	PERUANA
PROFESIÓN U OCUPACIÓN:	ING. ELECTRICISTA	TEC. MARKETING
LUGAR DE NACIMIENTO:	LIMA/LIMA/LURIGANCHO	LIMA/LIMA/SANTA ANITA
DOMICILIO:	JR. CALLAO N° 459 INTERIOR 6 - DISTRITO LURIGANCHO - CHOSICA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA	JR. CALLAO N° 459 INTERIOR 6 - DISTRITO LURIGANCHO - CHOSICA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas en el término de ocho días, conforme a lo dispuesto por el Art. 253° y 255° del Código Civil.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL N°005940

Municipalidad Distrital Lurigancho Chosica
Abog. César Agusto Alvarado Laveriano
Jefe de Oficina General de Secretaría General

LURIGANCHO-CHOSICA, 22 DE MAYO DEL 2025.

EDICTO

Ante la Sub Dirección de Depuración Registral y Electoral, de la Dirección de Registros de Identificación del RENIEC, la ciudadana identificada como **YOVANA LOPEZ BORDA**, con inscripción/DNI **N° 42933796**, ha solicitado la Rectificación de su Estado Civil de Casada a Soltera, argumentando que nunca ha contraído Matrimonio Civil con ninguna persona, lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N° 015-98-PCM

Lima. 06/01/2025



Cienciano avanza a octavos de la Sudamericana



CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

PAPÁ. Siguen las celebraciones peruanas con la clasificación de los cusqueños. Mientras, la 'U' busca un '9', Alianza enfrentará a Gremio y Cristal hará purga.

Pasará la fecha doble de las Eliminatorias y la afición peruana seguirá conectada con sus clubes a nivel internacional. Este 2025 está siendo satisfactorio para los peruanos en los torneos Conmebol, con Universitario en octavos de Libertadores, Cienciano en los octavos de la Copa Sudamericana y Alianza Lima en los playoffs de este último torneo.

Anoche fue el turno de Cienciano de alegrar al país y hacer que esos cientos de hinchas que se reunieron en la Plaza de Armas del Cusco celebren a lo grande. El cuadro rojo empató 1-1 con Mineiro en Brasil y se aseguró el primer lugar de su grupo, con lo que avanzó directamente a los octavos de final de la Copa Sudamericana.

En un partido de mucho esfuerzo lograron el resultado que los mantiene invictos en el torneo. Ahora tendrán que jugar recién en agosto y su rival se sabrá en julio, luego de los playoffs.

Justamente, con solo 5 puntos, Alianza fue el peor tercero de la fase de grupos de la Libertadores, por lo que en los playoffs enfrentará al mejor segundo de la Sudamericana, que fue Gremio. La ida será en Matute en la semana del 15 de julio y la revancha en Brasil una semana después.

Por otro lado, Universitario se aseguró dos partidos internacionales más de los seis que disputó en la fase de grupos de la Libertadores, y para seguir avanzando se sabe que en Ate están en la búsqueda de un '9'.

Desde Uruguay aseguran que el nombre de Abel Hernández (Liverpool FC) está en la carpeta, mientras que también se piensa en Luis Ramos, el peruano de Cusco FC que está en América de Colombia.

—Cristal frágil—

El que no la pasa bien es Cristal. Tras la goleada sufrida ante Palmeiras en la Libertadores, en el club saben que deben plantearse cambios. Y si bien estos no serán a nivel dirigencial (no se pondrá en venta el club), el director deportivo, Gustavo Zevallos, aseguró que analiza cambios junto al técnico Paulo Autuori. Ayer hubo una reunión que duró más de cuatro horas entre los altos mandos para determinar qué pasos seguir.

"En las próximas horas tomaremos medidas, y con los resultados adversos se hace más agudo", aceptó Zevallos, y se sabe que se hará una purga de elementos y se traerán refuerzos. Se puede reemplazar un cupo de extranjeros por otro foráneo, y este sería el del defensa Franco Romero, que acaba contrato. También se iría Nicolás Pasquini.

De jugadores locales, Miguel Araujo es una opción en La Florida. El defensa se desvinculó del Portland Timbers y podría regresar al fútbol peruano.

AFP



Christian Cueva marcó su primer gol en la Sudamericana. En el año con camiseta de Cienciano ya suma seis y otras cuatro asistencias.

SELECCIÓN

César Inga tuvo su primer entrenamiento en la selección, mientras Matías Lazo (Melgar) fue convocado ante la lesión de Trauco. Ayer entrenaron jugadores de la 'U' y Alianza.

Con Luis Díaz, James Rodríguez y Juanfer Quintero, Colombia dio a conocer su lista de convocados para enfrentar a Perú y Argentina.

Hoy despiden a Lucha Fuentes en el Museo de la Nación

El deporte peruano se puso de pie para despedir a la gran Lucha Fuentes, leyenda del vóley nacional. Al velatorio del Santuario Arquidiocesano del Sagrado Corazón de Jesús llegaron no solo figuras del deporte de la net alta, sino también diversos personajes como el 'Capitán de América' Héctor Chumpitaz y el presidente del IPD, Federico Tong.

Ante el pedido de la familia de que Lucha pueda despedirse de su gente, hoy los honores seguirán en el Museo de la Nación. El público podrá decir adiós a su ídolo hasta las 11:30 a.m. "Nos encanta que mi mamá pueda recibir el cariño de la gente, que es lo que a ella la motivaba", aseguró en el lugar su hija Romina.

A despedir a la 'Cañonera de Oro' llegaron figuras que ella formó como la 'China' García, Natalia Málaga, Cecilia Tait, Jessica Tejada, entre otras. "No fue solo una entrenadora, fue una maestra en el deporte y en la vida. Una guía, un ejemplo, una segunda madre", publicó en sus redes a modo de despedida la popular 'Nati'.

El sepelio se realizará hoy en estricto privado, solo con presencia de familiares y amigos de la laureada deportista que jugó en la selección en las décadas del 60 y 70.

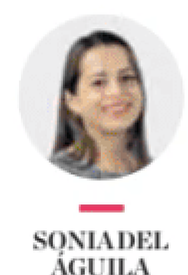
FERNANDO SANGAMA



Lucha Fuentes falleció a los 76 años.

CRISTINA BENAVIDES

Una voz que crece y se afianza



SONIA DEL ÁGUILA

Conversamos con la cantante peruana que debuta como solista con el tema "Maldita suerte".



JOEL ALONZO

Benavides también ha sido bailarina y ha actuado en musicales y series como "De vuelta al barrio" y "Al fondo hay sitio".

De niña, Cristina Benavides se emocionaba viendo musicales de Broadway en DVD junto con su mamá. Se imaginaba en un escenario, cantando, transmitiendo emociones y viendo al público aplaudir conmovido. Años después, ese sueño comenzó a tomar forma en la Asociación Cultural Preludio, donde dio sus primeros pasos como cantante, y luego en Era Miscela, una banda de rock alternativo que le dio seguridad y ayudó a definir su estilo. Hoy, ese camino la lleva a un nuevo comienzo: Cristina lanza su primer sencillo como solista, "Maldita suerte", una canción que marca el inicio de una etapa más personal en su carrera musical.

"Canto desde que tengo uso de razón. Empecé en el colegio y desde entonces supe que la música era parte de mí, algo inseparable", cuenta Benavides. Aunque siempre buscó tener un proyecto propio, este no fue inmediato. "Me tomó tiempo, necesitaba entender cómo funciona la industria, la producción musical, ganar experiencia... y recién ahí atreverme a lanzar algo que fuera verdaderamente mío".

"Maldita suerte", escrita por Ciane Siverio y producida por Paul Sáenz, tiene más que la voz de Cristina, también su concepto. "Es una canción pop mezclada con sonidos R&B. Habla de tener una relación que puede ser fantástica al inicio, pero con el paso del tiempo te das cuenta de que no prospera. Una relación que no madura, se queda en una primera etapa", detalla.

—Apunta alto—

La principal meta de Cristina es clara: llegar al corazón del público peruano. "Quiero que mi música se escuche en todo el país, que la gente se sienta identificada, que puedan decir: 'Ella es peruana y está haciendo música de calidad'. Para mí, eso es lo más importante".

Aunque es consciente de que un proyecto musical necesita mucho más que talento. Sabe también que rodearse de las personas correctas ha sido clave. "Siempre quise hacer esto, pero también es fundamental contar con un buen equipo. Un productor que entienda tu visión, un 'coach' vocal que te oriente, personas que te acompañen en el proceso creativo. Solo no se puede. El trabajo en equipo lo es todo".

El dato

"Maldita suerte" ya está disponible en todas las plataformas digitales.

Y si bien este es solo el inicio, Cristina ya mira con ilusión nuevos retos. "Ir a Viña del Mar sería alucinante. Representar al Perú con una canción mía sería una meta increíble, un sueño".

Además, Cristina no solo canta. Su formación artística es amplia: fue bailarina en el Ballet Municipal, y más tarde destacó como actriz en musicales dirigidos por Denise Dibós y Marco Zunino. Luego llegaron papeles en televisión: participó en series como "Al fondo hay sitio", "De vuelta al barrio" y "Guerreros de arena", y varias telenovelas.

"Me dediqué de lleno a la actuación hasta antes de la pandemia. Después formé una familia, tengo un hijo de 5 años, y eso también me llevó a replantear mi ritmo de trabajo. El año pasado estuve en dos obras, 'Madriguera' y 'El dolor por tu ausencia', pero este año me estoy dedicando completamente a la música", remarca.

MÚSICA | MODELO Y COMUNICADORA

Stana Villamonte, una peruana en los ojos del mundo

Tras protagonizar el último videoclip de la banda colombiana Morat, la joven aspira a seguir una carrera en la actuación.

SONIA DEL ÁGUILA

Como tantas historias que parecen sacadas de un guion de película, la carrera de Stana Villamonte empezó con un encuentro casual. Tenía solo 12 años y paseaba con su mamá por el Jockey Plaza cuando un cazatalentos se les acercó y vio en ella a una modelo. Le entregó una tarjeta de presentación y, poco después, Stana ya posaba para catálogos y comerciales. Hoy, esa intuición inicial se transformó en una realidad tangible: es la protagonista del nuevo videoclip de la banda colombiana Morat, "Vuelvo a ti".

En los primeros segundos del clip, que actualmente supera el millón de vistas y es tendencia en YouTube, aparece Juan Pablo Isaza, vocalista de Morat, sosteniendo en su mano una fotografía de Stana Villamonte. Mientras la observa, le habla con melancolía, le confiesa que la extraña.

"Fue una experiencia increíble grabar con Morat, un grupo. El video se hizo en Ciudad de México, durante todo un día. Cuando a Juan Pablo le dije que era peruana, se le abrieron los ojos. Quieren mucho al Perú", comenta la joven.

"El equipo de cásting buscaba una chica natural, que se viera fresca frente a la cámara. En un momento quisieron probarme una peluca, pero al final decidieron que fuera yo tal cual soy. Pensé que tendría una aparición como extra, pero terminé siendo protagonista. Fue algo que gané con mi trabajo, nada me lo regalaron", cuenta.

Stana ya había tenido una primera experiencia en videoclips con "Hecha pa' mí" del Grupo Frontera, donde apareció como extra sin recibir pago. Aun así, aceptó por la oportunidad de hacer contactos.

—En ascenso—

Desde hace un año y medio, Stana divide su tiempo entre México y el Perú. Viajó inicialmente para visitar a una amiga, pero, al descubrir oportunidades laborales en el mundo del modelaje y la publicidad, decidió extender su estadía.

El video de "Vuelvo a ti" supera el millón de vistas en YouTube.

"Soy modelo, comunicadora y publicista. Actualmente trabajo en una agencia de publicidad, pero también aprovecho los fines de semana y mis tiempos libres para hacer modelaje", comenta. Para ella, el videoclip de "Vuelvo a ti", de Morat, ha sido uno de sus proyectos más importantes hasta ahora.

Hoy, Stana no descarta explorar nuevas facetas. Tras su experiencia en el videoclip de Morat, muchos le han preguntado si es actriz. "Me decían: 'Oye, qué bien, qué natural se te ve actuando'. Y no sé, algo empezó a hacer clic en mí. Cuando regrese al Perú, probablemente me meta a un taller de actuación y probar", remarca.

Villamonte también ha participado en el video de "Hecha pa' mí", del popular Grupo Frontera.

LALO FAJARDO

CARA Y SELLO. El pleno del Congreso aprobó el texto sustitutorio de la ley que promueve la descentralización fiscal para incentivar el desarrollo de los gobiernos locales fortaleciendo el Fondo de Compensación Municipal, que pretende aliviar el reparto de ingresos públicos entre gobiernos locales, y reducir el Impuesto General a la Venta (IGV) del 16% al 14% desde el 2026. ¿Es esta medida viable y óptima? Al respecto, los exministros de Economía y Finanzas Alfredo Thorne y Luis Miguel Castilla dan sus opiniones.



ALFREDO THORNE
Exministro de Economía y Finanzas

Pisoteando la estabilidad fiscal

El Congreso acaba de aprobar la ley que promueve la descentralización fiscal, que le otorga 4 puntos porcentuales (pp) del 18% del IGV a las municipalidades, 2 pp sobre lo que tenían antes. El gobierno, en vez de observar la norma, ha decidido apoyarla y el ministro del MEF ha dicho "que no generará un impacto fiscal".

Más allá de la inconstitucionalidad de la norma, que viola el artículo 79 de la Constitución sobre que "los representantes ante el Congreso no tienen iniciativa para crear ni aumentar gastos públicos", tampoco ayuda a las municipalidades porque dispone que estos recursos "sean destinados únicamente para el financiamiento de proyectos de inversión pública" y tengan que "contar con dos de sus tres instrumentos de planeamiento estratégico". Es decir, establece condiciones más onerosas que las que tienen que cumplir para acceder a las transferencias que hoy reciben del Gobierno Central. La norma abre un mal precedente difícil de cerrar, pues permite que, en el futuro, las municipalidades y las regiones presionen por una participación mayor del 18% del IGV, que es nuestro impuesto que más recauda. Este podría ser el final de la estabilidad fiscal y, contrario a lo que dice el MEF, sí genera impacto fiscal, porque el Gobierno Central pierde recursos para financiar los gastos sociales, que son la base del efecto distributivo de nuestro presupuesto. La regla dorada de las finanzas públicas es no etiquetar los ingresos porque le quita flexibilidad al Tesoro para asignar sus recursos libremente. Hay que recordar que la estabilidad fiscal ha sido por años lo que nos ha permitido el crecimiento, no el gasto público.

El Congreso, una vez más, se pone del lado del populismo económico y ofrece una mala solución a los problemas de fondo. Lo lógico hubiese sido que se opte por un verdadero descentralismo fiscal, que ayude a los gobiernos subnacionales a desarrollar una base tributaria que les permita financiar sus necesidades fiscales sin tener que recurrir al Gobierno Central. Basta recordar que somos el país en América Latina que menos recauda, aunque en los últimos años gran parte de la generación de riqueza ha sido provincial y regional.



LUIS MIGUEL CASTILLA
Director de Videnza Instituto y exministro de Economía

La falacia de la descentralización fiscal

Resulta incoherente que el MEF diga que la ley no tendrá impacto fiscal y, a la par, anuncie que presentará una iniciativa legal para relajar las reglas fiscales. Además, que presuma que esta decisión no afectará la calificación soberana crediticia, cuando el resultado podría ser el encarecimiento del endeudamiento necesario para cubrir el forado.

La posición del MEF va en contra del estándar de la OCDE de no preasignar impuestos a usos determinados, pues colisiona con el concepto de cuenta única del Tesoro. Vale decir: que todos los ingresos fiscales vayan a una bolsa única de recursos que atienda las necesidades de gasto de las entidades estatales.

El presidente de la Comisión de Economía del Congreso ha sostenido que la ley acelera la descentralización fiscal para lograr el cierre de brechas. Sin embargo, desconoce que uno de los principales problemas que afecta a los tres niveles de gobierno es el divorcio que existe entre los sistemas administrativos de planeación, presupuesto e inversiones. La falta de impacto de la asignación presupuestal no tiene nada que ver con "descentralizar" más recursos públicos. Además, la dependencia de los gobiernos locales a este tipo de transferencias genera incentivos débiles para recaudar ingresos propios (por ejemplo, en materia predial).

Se desconoce también que los gobiernos municipales no han podido gastar todo el Foncomún asignado. El año pasado dejaron sin ejecutar S/4.000 millones. Y ni hablar de los problemas de obras paralizadas, sobrecostos y casos de corrupción que persisten con esta fuente de financiamiento. Además, la supuesta descentralización es relativa: mientras el 11% de los recursos fueron destinados a 10 municipalidades de Lima, el remanente se distribuyó entre 1.881 municipalidades. Mejor política pública sería fortalecer el programa de incentivos municipales que premia a aquellos que mejoran su gestión financiera y que ha probado ser efectivo.

La motivación de esta ley claramente parece ser clientelar en un año preelectoral y con un gobierno que cree que soltando más plata podrá sostenerse en el poder.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA


LOS CONSTANTES CAMBIOS EN EL SECTOR ECONOMÍA



IVÁN ALONSO
Economista

La rotación en el MEF y la inversión

La repentina remoción de José Salardi, apenas tres meses y medio después de haber asumido el cargo de ministro de Economía y Finanzas, ha suscitado los comentarios usuales sobre el efecto, presuntamente desfavorable, de los continuos cambios en esa cartera sobre la inversión privada por la inestabilidad que acarrearían. En más de una ocasión hemos asentido a esa proposición, pero nunca la habíamos sometido a una comprobación empírica (si es que se la puede llamar comprobación). Los datos, como suele suceder, desafían a la sabiduría convencional.

Desde el fin del gobierno militar en 1980 han pasado 45 ministros por el MEF, algunos más de una vez. La estadía promedio ha sido de 12 meses. Pero el promedio no es el mismo para todos los gobiernos. Hay una tendencia decreciente a lo largo del tiempo. Al presidente Belaunde los ministros de economía le duraban 15 meses; a García, 10 en su primer gobierno y 12 en el segundo; a Fujimori, 18. Humala fue una excepción: tuvo solamente dos ministros de economía, uno por 37 meses y otro por 23. Castillo, como no podía ser de otra manera, los cambiaba cada seis.

Esa tendencia decreciente –o, dicho de otra manera, esa rotación cada vez mayor– no está asociada, sin embargo, a una menor tasa de inversión privada. No hay ninguna correlación entre la duración promedio de los ministros de economía y la inversión privada como porcentaje del producto bruto interno (PBI).

En casi medio siglo, la inversión privada no parece depender en absoluto de la alta o baja rotación en el MEF ni de cuánto sea lo máximo que haya durado un ministro en el cargo durante cada gobierno. A lo único que parece haber respondido decisivamente es al cambio de régimen económico a mediados de la década de 1990. En efecto, hasta la primera mitad de 1994 la inversión privada representaba, en promedio, el 10,7% del PBI; desde entonces, ha subido al 17,4%, independientemente del tipo de gobierno. Eso explica la paradoja de que un gobierno que se anunciaba de extrema izquierda, el de Humala, ostente el record de inversión privada con el 21,7% del PBI.

No estamos hablando, obviamente, de la prudencia con la que cada gobierno o cada ministro haya manejado la caja fiscal, y no queremos decir que sea indiferente quién sea el ministro o con qué frecuencia se lo cambie. Pero en lo que se refiere a la inversión privada, todo eso es secundario; más importante es mantener el modelo de economía de mercado.



REFLEXIONES TEMPRANAS SOBRE LAS ELECCIONES DEL 2026



CARLOS BASOMBRÍO IGLESIAS

Analista político y experto en temas de seguridad

Incontrolado poder del crimen

En las ciudades la extorsión domina la vida cotidiana de muchos. La población afectada parece resignarse a sobrevivir a la disputa de territorios por parte de organizaciones criminales. Es decidora la escenografía montada por 'El Monstruo' hace pocos días, en la que se amenaza de muerte a los que paguen a otros que no sean ellos. El gobierno, en la práctica, ya tiró la esponja. El país se acostumbra a la nueva realidad y los muertos de cada día se apilan, pero casi ya no son noticia.

De su lado en el mundo rural operan con bastante impunidad muchas economías criminales; entre ellas, trata de personas, narcotráfico, tala ilegal de madera, tráfico de flora y fauna, contrabando y minería ilegal.

¿Qué une a las organizaciones criminales de la ciudad y del campo? Su capacidad de ejercer toda la violencia que requieran para lograr sus objetivos; la facilidad con la que corrompen y hasta reclutan a miembros de las instituciones que las enfrentan; así como su interés en consolidar su influencia en el Congreso y los tres niveles de gobierno.

En este escenario general el poder que ha llegado a tener la minería ilegal la coloca como el principal problema criminal del país.

Su poder económico es virtualmente ilimitado. Si ya fue impactante que en el 2024 el precio de la onza rondara los US$2.400, en el 2025 se mantiene por encima de los US$3.300. El valor de sus negocios para este año puede superar fácilmente los US$7.000 millones, suma mayor que el presupuesto total de los ministerios del Interior y de Defensa.

Lo es también por su expansión por el territorio. **El Comercio** ha documentado que hay al menos 10 lugares que deben llevarnos a niveles de preocupación similares a los que tenemos por Pataz. La realidad es incluso más cruda, ya que no hay región del Perú que no tenga minería ilegal y son muchas las que se están convirtiendo en un fenómeno incontrolable.

Notoriamente, además, tienen mucha capacidad de incidir para que se legisle a su favor en el Congreso y creciente influencia lo propio en el Ejecutivo.

ILUSTRACIÓN GIOVANNI TAZZA



La ya anunciada ampliación por seis meses del Reinfo acompañada del bochorno de haberle agregado, vía reglamento, que los que lo deseen pueden dejar en herencia su registro no augura nada bueno.

El ministro de Energía y Minas ha dicho que no hay de qué preocuparse, porque toda esta fallida legislación termina en diciembre. O es muy ingenuo o muy sabido, porque cualquier persona bien informada sabe que el Congreso ha demostrado en múltiples ampliaciones anteriores, y con mayorías dignas de mejor causa, que pueden continuar con el Reinfo por un año más. El argumento será esta vez que un Congreso y un Ejecutivo de salida no deben imponer una política a los futuros gobernantes, los que con una visión de cinco años pueden buscar soluciones adecuadas.

Y esto nos lleva al poder electoral de una minería ilegal que, rebosante de dinero, puede financiar y promover discretamente a sus favoritos y, a la vez, usando la amenaza e incluso la violencia, pueden sacar de carrera a quienes no les convengan.

De hecho, están más activos políticamente y por cientos ya están afiliándose en los partidos que sienten más confiables. No solo ellos: de acuerdo con una investigación de RPP, están haciendo lo propio requisitoriados que están en el programa de recompensas por narcotráfico, homicidio y violación.

Todos los que queremos un país donde no prime la ley de la selva tenemos que estar muy atentos en estas elecciones, para reducir en lo posible los perjuicios del crecimiento de las economías criminales y muy en particular de la minería ilegal.

> "Tenemos que estar muy atentos en estas elecciones, para reducir en lo posible los perjuicios del crecimiento de las economías criminales".

EL USO DE LOS RECURSOS NATURALES



JOANNA KÁMICHE ZEGARRA

Directora del Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP)

Nosotros y el medio ambiente

El Perú es altamente dependiente del ambiente. Por un lado, y de manera muy visible, como usuarios de los recursos naturales: el 26,9% del PBI se genera por actividades primarias directamente relacionadas con ese tipo de recursos, mientras que el 72,7% de las exportaciones también son de tipo primario. Por otro lado, pero mucho menos visible, es el uso que hacemos del ambiente como receptor de los residuos que generamos a diario.

En el país, no contamos con suficientes plantas de tratamiento de aguas residuales que estén operativas y que reduzcan la contaminación de aguas en ríos y lagos, ni logramos una disposición adecuada de residuos sólidos. El problema es que el no haber tomado en cuenta los impactos en el ambiente como receptor de residuos, a lo largo de muchas décadas, ha generado lo que el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente denomina la triple crisis planetaria: la crisis del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y desertificación, y la crisis de la contaminación y desechos.

Para aportar a ese esfuerzo mundial, el Perú necesita implementar políticas y estrategias más sostenibles en su relación con el ambiente. Si nos concentramos en la segunda forma de uso, como lugar de disposición de residuos, todos los actores -la ciudadanía, el sector privado, el sector público y la academia- tienen algo que decir y que hacer. En el caso de los ciudadanos, debemos ser más cuidadosos en las decisiones de compra que hacemos para reducir nuestros impactos.

El sector privado debe innovar e invertir en tecnología para también reducir sus emisiones, utilizar una menor cantidad de materias primas en el proceso productivo, utilizar recursos que sean más abundantes y renovables. El sector público debe discutir y aprobar la normativa que facilite la inversión en tecnología por parte de las empresas y que genere los incentivos para el cambio de comportamiento de los ciudadanos. Desde la academia se debe generar investigación sobre impactos ambientales y evaluaciones sobre los resultados de las medidas de política implementadas.

Claramente, estos cambios requieren tiempo y recursos, pero si cada actor se percibe como parte de un proceso, y no como un jugador individual, donde el objetivo final es reducir los impactos ambientales negativos en el mediano y largo plazo, es posible lograr que las acciones de todos converjan hacia un resultado mucho más sostenible para el ambiente. Al final de cuentas, solo tenemos un planeta y tenemos que contribuir a su viabilidad en el largo plazo.

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



El legado de Castilla

El 30 de mayo de 1867, falleció el mariscal Ramón Castilla en Tarapacá, entonces territorio peruano. Fue cuatro veces presidente del Perú y abolió la esclavitud en 1854. En la foto, la inauguración del monumento en su honor, en 1969.

UN DÍA COMO HOY

HACE 100 AÑOS

Accidentes automovilísticos



Es alarmante el gran número de accidentes automovilísticos, algunos de gravedad e incluso con pérdidas de vidas, que vienen ocurriendo en nuestra capital y alrededores. Hemos podido detectar que la mayor parte de ellos tiene lugar cuando el volante está en manos de choferes que no tienen ni la suficiente preparación ni la experiencia para resolver las situaciones que se presentan debido al constante y copioso aumento de vehículos que se viene dando en Lima. Urge un minucioso reglamento de tránsito.

H.L.M.